Armenia Q, 09 de diciembre de 2025

Doctora:
ÁNGELA MARÍA MARÍN VALENCIA
Directora de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Designación supervisor.

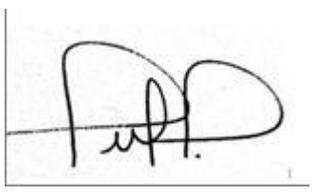
De manera atenta, respetuosa y de conformidad con el contrato de compraventa Nro. 031 de 2025 le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

El contrato en cuestión presenta las siguientes características:

CONTRATISTA: **DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S** con Nit. **901774581 - 7**
OBJETO: **Compra de material didáctico manipulativo para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área de matemáticas en Instituciones Educativas focalizadas, en el marco de la Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación Departamental del Quindío.** VALOR: $33.504.283,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 10485 del 09 de diciembre de 2025

En virtud de lo anterior, se les indica que dicha labor se deberá desarrollar con observancia de las obligaciones que en dicha materia impone el referido contrato, además de las contenidas en el manual de contratación y/o supervisión del Departamento, y demás contenidas en las normas legales que regulan la materia en cuestión.

Atentamente,



TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Diego Alejandro Vanegas – Abogado contratista SED